

ACTA No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EL RAMPIRAL S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 28 de marzo de 2019, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas N34-33 y Azuay con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía **EL RAMPIRAL S.A.**, acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes son los siguientes:

Nombres	Acciones	Votos
Daniela Cárdenas Traquet	6.000	6.000
Felipe Cárdenas Traquet	6.000	6.000
Javier Fernando Cárdenas Traquet	6.000	6.000
Santiago Javier Cárdenas Uribe	22.000	22.000
Totales	40.000	40.000

Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Javier Cárdenas Uribe y como Secretario el señor Javier Fernando Cárdenas Traquet.

A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2018,
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018,
3. Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2018,
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2018,
5. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018,
6. Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019; y,
7. Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Los asistentes aceptan por unanimidad el orden del día definido y a continuación la junta pasa a resolver emitiendo las siguientes resoluciones:



1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Secretario pone en consideración el informe de la Administración de la compañía a los accionistas.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018. Los accionistas Javier Fernando Cárdenas Traquet y Santiago Javier Cárdenas Uribe se abstienen del voto.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

El Secretario pone en consideración de los accionistas, el informe de comisario entregado por parte del señor economista Diego Olmedo Martínez.

Los accionistas aceptan las recomendaciones y mocionan se vote sobre la misma.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Los accionistas Javier Fernando Cárdenas Traquet y Santiago Javier Cárdenas Uribe se abstienen del voto.

3. Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2018.

El Secretario pone en consideración de los accionistas, el informe de Auditoría Externa entregado por parte de la firma auditora AUDICARBASAN S.A.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018. Los accionistas Javier Fernando Cárdenas Traquet y Santiago Javier Cárdenas Uribe se abstienen del voto.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Secretario pone en consideración de los accionistas, el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral de la Compañía.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar el Estado Situación Financiera y Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018. El accionista Javier Fernando Cárdenas Traquet y Santiago Javier Cárdenas Uribe se abstienen del voto.

5. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.

El Secretario pone en conocimiento de los accionistas que la compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico 2018.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad deciden no tomar ninguna resolución al respecto por no haberse generado utilidades.

6. Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019.

El Secretario informa que es necesario nombrar comisario principal y comisario suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal al señor Diego Olmedo Martínez y comisario suplente a la señora Ximena Montenegro Rodríguez.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad resuelven nombrar comisario principal al señor Diego Olmedo Martínez y comisario suplente a la señora Ximena Montenegro.

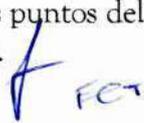
7. Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

El Secretario informa que es necesario nombrar Auditor Externo para el nuevo ejercicio económico y mociona como Auditor Externo a la compañía AUDICARBASAN S.A.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario y mocionan se vote sobre el mismo.

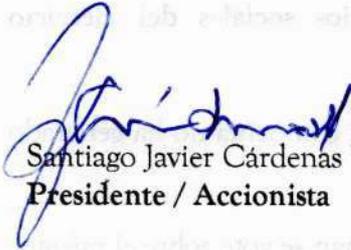
Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad nombrar para el ejercicio económico 2019 como Auditor Externo a la compañía AUDICARBASAN S.A.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

 FCT

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente, el Secretario y los accionistas asistentes a la junta.


Santiago Javier Cárdenas Uribe
Presidente / Accionista


Felipe Cárdenas Traquet
Accionista


Javier Fernando Cárdenas Traquet
Secretario / Accionista


Daniela Cárdenas Traquet
Accionista